

Memorando Nro. IESS-DPM-2024-0304-M

Portoviejo, 22 de enero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Franklin Rojas Torres
Director Provincial Azuay

ASUNTO: En atención a memorando Nro. IESS-DSP-2024-0120-M: Cumplimiento de Sentencia Nro. 615-14-JP/23.

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IESS-DSP-2024-0120-M, el Econ. José Antonio Martínez Dobronsky - Director del Sistema de Pensiones dispone en la parte pertinente:

(...) DISPOSICIÓN:

Considerando que esta Dirección del Sistema de Pensiones, a través de su Subdirección Nacional de Gestión y Control (memorando Nro. IESS-SDNGCSP-2023-0903-M de 29 de junio de 2023), ordenó a las Coordinaciones y Unidades Provinciales de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo a nivel nacional: “(...)’en cumplimiento a lo determinado por la Corte Constitucional (...) Sentencia Nro. 615-14-JP/23 (...), que dispuso: ‘debe realizar una capacitación a todas y todos los servidores encargados de decidir sobre las prestaciones de seguridad social, con enfoque en grupos de atención prioritaria y énfasis en el principio del interés superior del niño o la niña’; se solicita la capacitación a todos los servidores de su jurisdicción (...). Para lo cual, se considerará lo establecido en el Capítulo tercero: ‘Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria’, de la Constitución (...), haciendo énfasis en el principio del interés superior del niño o la niña; adicionalmente se deberá observar la parte motivacional de la Sentencia Nro. 615-14-JP/23 (...)”.

*En ese sentido, considerando que es necesario presentar respaldos del cumplimiento de lo referido, solicito con carácter de **URGENTE** se remita directamente a la Dirección Provincial de Azuay (con copia a esta Dirección), los verificables de la capacitación efectuada en su jurisdicción, información que deberá ser remitida de manera improrrogable hasta el día lunes 22 de enero de 2024. (...)*

Por lo antes expuesto, esta Dirección Provincial informa que mediante Oficio Nro. IESS-DPM-2023-0232-OF dirige documento al Mgs. Adrián Hernán Cedeño Casquete - Delegado Provincial de Manabí Defensoría del Pueblo para informar del reporte de capacitación inherente a cumplimiento de sentencia Nro. 615-14-JP/23.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Vicente Oliverio Zavala Zavala
DIRECTOR PROVINCIAL MANABI, ENCARGADO

Referencias:

- IESS-DSP-2024-0120-M

Anexos:

- sentencia0204207001705585851.pdf
- memorando0075734001705585919.pdf
- iess-sdngcsp-2023-0903-m0912162001705679077.pdf
- iess-dpazuay-2024-0189-m.pdf

Memorando Nro. IESS-DPM-2024-0304-M

Portoviejo, 22 de enero de 2024

- iess-dpm-2023-0232-of0135068001705953349.pdf
- registro_de_capacitacion_por_asistencia_nro_615-14-jp-230772270001705953352.pdf
- anexos_fotos_primera_sentencia0239885001705953353.pdf

Copia:

Sr. Econ. José Antonio Martínez Dobronsky
Director del Sistema de Pensiones

Srta. Mgs. Maria Kathiusca Santana Candela
**Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo
Manabí**



Firmado electrónicamente por:
**VICENTE OLIVERIO
ZAVALA ZAVALA**

Memorando Nro. IESS-SDNGCSP-2023-0903-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2023

PARA: Sr. Ing. Christian Sebastián Benitez Estrella
Coordinador Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Pichincha, Encargado.

Sr. Lcdo. Jinsop Xavier Mora Buenaño
Coordinador Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Galápagos

Sr. Ing. John Rinaldi Cevallos Suarez
Coordinador Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo - Encargado

Sra. Abg. Lucia Alexandra Vinuesa Benites
Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas, Encargada

Sra. Ing. Maria Fernanda Villarreal Crespo
Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo, Azuay (E)

Srta. Mgs. Maria Kathiusca Santana Candela
Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Manabí, Encargada

Sra. Ing. Victoria Lastenia Echeverria Vera
Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Tercero y Seguro de Desempleo Tungurahua, Encargado

Sr. Blgo. Byron Patricio González González
Gestor de Riesgos Laborales y del Ambiente Responsable de la Unidad Provincial de PPRTFTSD de Zamora Ch.

Srta. Lcda. Cecilia Bernardita De Lourdes Leon Romero
Trabajadora Social - Responsable de la Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo del Cañar

Memorando Nro. IESS-SDNGCSP-2023-0903-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2023

Sr. Mgs. Danilo Andres Teran Villacis
Responsable Unidad Provincial de Prestaciones, Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Carchi

Sr. Ing. Darwin Alexis Maldonado Elizalde
Responsable de la Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo, Sucumbíos

Sr. Mgs. Diego Andres Perez Balelo
Responsable de la Unidad Provincial de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Tercero y Seguro de Desempleo Esmeraldas

Sr. Mgs. Diego Rodrigo Duran Villalba
Responsable de la Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Napo

Sra. Mgs. Flor Antonieta Loaiza Aguilar
Responsable de la Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo El Oro

Sr. Ing. Jenrry Raul Garzon Pacheco
Responsable de la Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Cotopaxi

Sr. Ing. Marco Esteban Tapia Bermudez
Responsable de la Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo de la Dirección Provincial IESS Los Ríos

Sra. Mgs. Maria Jianella Salazar Nieto
Responsable de la Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Desempleo y Fondos de Terceros Santa Elena

Sr. Mgs. Marlon Isaac López Jerez
Responsable de la Unidad Provincial de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Desempleo y Fondos de Terceros de Santo Domingo de los Tsáchilas, Encargado

Sra. Lcda. Martha Elizabeth Calderon Ojeda
Oficinista Responsable de Fondos de Terceros Zamora-Chinchi

Memorando Nro. IESS-SDNGCSP-2023-0903-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2023

Sra. Mgs. Mayra Stephanie Arregui Saltos
Médico Ocupacional - Responsable de la Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Bolívar

Sra. Mgs. Patricia Fernanda Armijos Nuñez
Auxiliar de Contabilidad - Responsable Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Desempleo y Fondos de Terceros Chimborazo, Encargada

Sr. Mgs. Sebastian Benigno Estrella Castro
Responsable de la Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo de Orellana

Sr. Lcdo. Stalin Marcelo Carrera Sanchez
Responsable de la Unidad Provincial de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Seguro de Desempleo y Fondos de Terceros de la Dirección Provincial de Pastaza

Srta. Katty Malena Coronel Sarango
Asistente de la Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo - Loja

ASUNTO: URGENTE: Disposición para la capacitación a los servidores de su jurisdicción sobre los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, con énfasis en el principio del interés superior del niño o la niña.

De mi consideración:

De conformidad con las atribuciones y responsabilidades encomendadas a esta Subdirección Nacional de Gestión y Control del Sistema de Pensiones, en el numeral 3.1.6.1 de la Resolución Nro. C.D. 535, mediante la cual, se emitió el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano Seguridad Social; me permito indicar:

ANTECEDENTES:

A través de Sentencia de fecha 27 de octubre de 2014, dictada dentro de la acción de protección Nro. 01604-2014-0645, la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Azuay, resolvió: “(...) aceptar el recurso interpuesto y al revocar la sentencia del Juez de primer nivel, declara con lugar

Memorando Nro. IESS-SDNGCSP-2023-0903-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2023

la acción de protección propuesta por María Teresa Rengel Bernal y Luis René Bustamante León, quienes por sus propios derechos y en representación de su hija Doménica Paola Bustamante Rengel, contra del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Azuay, en la persona de su Director Provincial Economista Fernando Guillermo Maldonado Arias, así como de la Subdirección de Prestaciones de Pensiones y Riesgos de Trabajo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Azuay representada por el Economista Diego Cristóbal Valdivieso Sánchez; y, dispone que la Autoridad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social o la Unidad Encargada sobre este tema, habilite el beneficio de la hija adoptiva de los accionantes, a partir de la fecha que ha dejado de percibir en virtud que aquel acto emitido(No 2014-071) es nulo, por falta de motivación y haberse vulnerado el derecho al interés superior de niñas y niños (...)”;

Mediante Sentencia Nro. 615-14-JP/23 de 19 de abril de 2023, la Corte Constitucional del Ecuador, resolvió: “(...) 1.- Ratificar la sentencia emitida (...) en la acción de protección No. 01604-2014-0645, mediante la cual se concede la acción (...) 3. Declarar que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social vulneró el derecho a la seguridad social a la luz de los principios de legalidad y del interés superior del niño y niña (...) 4. Disponer al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: (...) iii. En el plazo de tres (3) meses contados a partir de la notificación de esta decisión, debe realizar una capacitación a todas y todos los servidores encargados de decidir sobre las prestaciones de seguridad social, con enfoque en grupos de atención prioritaria y énfasis en el principio del interés superior del niño o la niña. Así, deberá remitir información a este Organismo sobre su contenido y algún medio de verificación de su realización en el término de diez (10) días desde el cumplimiento del plazo señalado (...)”.

BASE LEGAL:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

“Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: 1. **Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente**”. (Énfasis agregado).

“Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las **servidoras o servidores públicos** y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal **ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley**. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”. (Énfasis agregado).

DISPOSICIÓN:

Memorando Nro. IESS-SDNGCSP-2023-0903-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2023

De conformidad a los antecedentes y base legal expuesta, en cumplimiento a la determinado por la Corte Constitucional del Ecuador, en el punto 3 del numeral 4 de la Sentencia Nro. 615-14-JP/23 de 19 de abril de 2023, que dispuso: “*debe realizar una capacitación a todas y todos los servidores encargados de decidir sobre las prestaciones de seguridad social, con enfoque en grupos de atención prioritaria y énfasis en el principio del interés superior del niño o la niña*”; se solicita la capacitación a todos los servidores de su jurisdicción **hasta el día jueves 06 de julio de 2023.**

Para lo cual, se considerará lo establecido en el Capítulo tercero: “*Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria*”, de la Constitución de la República del Ecuador, haciendo énfasis en el principio del interés superior del niño o la niña; adicionalmente se deberá observar la parte motivacional de la Sentencia Nro. 615-14-JP/23 emitidas por la Corte Constitucional del Ecuador.

Por lo expuesto, respecto a la capacitación en referencia, se deberá remitir a esta Dependencia, **las actas de asistencia hasta el día martes 11 de julio de 2023.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Xavier Universi Zambrano Chávez
SUBDIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE PENSIONES

Anexos:

- sentencia_corte_constitucional0753136001688074365.pdf

Copia:

Sr. Econ. José Antonio Martínez Dobronsky
Director del Sistema de Pensiones

Sra. Mgs. Addita Sadith Zambrano Romero
Directora Provincial Sucumbíos, Encargada

Sra. Abg. De Lourdes Marina Pacheco Reina
Directora Provincial Esmeraldas

Sr. Mgs. Diego David Dueñas López
Director Provincial de Morona Santiago, Encargado

Sr. Mgs. Edgar Franklin Rojas Torres
Director Provincial Azuay

Memorando Nro. IESS-SDNGCSP-2023-0903-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2023

Sr. Abg. Enrique José Focil Baquerizo
Director Provincial Guayas, Encargado

Sr. Ing. Guido Eduardo Puyol Torres
Director Provincial Chimborazo

Sr. Mgs. Jorge Fernando Carrera Benitez
Director Provincial Imbabura, Encargado

Sr. Mgs. Klever Fernando Izurieta Izurieta
Director Provincial de Cotopaxi

Sr. Mgs. Marco Rolando Salazar Ribadeneira
Director Provincial de Pichincha

Sra. Ing. Mercedes Noemy Alvear Galarza
Directora Provincial El Oro

Sr. Ing. Oscar Efrain Chango Chango
Director Provincial de Galápagos, Encargado

Srta. Psic. Paloma Estefanía Salvador Noboa
Directora Provincial de Santo Domingo de los Tsachilas, Encargado

Sr. Abg. Rolando Elvis Orellana Iñiguez
Director Provincial de Zamora Chinchipe, Encargado

Sr. Ing. Rubén Dario Abril Briones
Director Provincial Los Rios

Sr. Lcdo. Segundo Víctor Silva Oñate
Director Provincial Napo, Encargado

Srta. Mgs. Stephania Elizabeth Velastegui Aldaz
Directora Provincial de Orellana

Sra. Ing. Tania Lorena López Paredes
Directora Provincial de Pastaza, Encargada

Sr. Mgs. Vicente Oliverio Zavala Zavala
Director Provincial Manabi, Encargado

Sr. Mgs. Victor Paul Molina Andrade
Director Provincial del Cañar

Sr. Econ. Washington Marcelo Lara Rodas
Director Provincial de Tungurahua

Sr. Abg. Wilver Daniel Ruiz Bravo
Director Provincial Carchi, Encargado

Sr. Mgs. Ivan Ramiro Patiño Clavijo
Abogado

Memorando Nro. IESS-SDNGCSP-2023-0903-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2023

ip



Firmado electrónicamente por:
XAVIER UNIVERSI
ZAMBRANO CHAVEZ

Oficio Nro. IESS-DPM-2023-0232-OF

Portoviejo, 31 de julio de 2023

Asunto: Reporte de capacitación inherente a Cumplimiento de Sentencia Nro. 615-14-JP/23

Señor Magíster
Adrian Hernan Cedeño Casquete
Delegado Provincial de Manabí
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
En su Despacho

De mi consideración:

ANTECEDENTES:

Mediante memorando Nro. IESS-DPM-2023-0215-OF, de fecha 14 de julio del 2023, esta Dirección Provincial del IESS Manabí, gestiona la ejecución de evento de capacitación inherente Cumplimiento de Sentencia Nro. 615-14-JP/23, comunicado con oficio Nro. DPE-DPMNB-2023-0461-O, de fecha 7 de julio del 2023, suscrito por usted en su calidad de Delegado Provincial de la Defensoría del Pueblo.

DESARROLLO:

Conforme las acciones coordinadas el evento se desarrolló el 26 de julio de 2023, en horario de 09h00 a 12h00, con una jornada aproximada de 4 horas, en el auditorio del Centro de Salud Tipo B, Portoviejo, ubicado en las calles Colón y Olmedo, Portoviejo.

El evento de capacitación se desarrolló conforme lo programado, a partir de las 09h00 am, en el auditorio del Centro de Salud B del IESS Portoviejo, actuando como Capacitador la Dra. Karla Kon Macías – Servidora de la Defensoría del Pueblo con el tema “**ENFOQUE EN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y ENFASIS EN EL PRINCIPIO DEL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO O LA NIÑA**”, se registró la participación de 26 servidores de la Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Manabí, a cargo actualmente de la Dra. María K. Santana Candela, cuyo registro de asistencia adjunto al presente documentos, así mismo, se adjunta evidencia fotográfica.

Particular que comunico a usted para su conocimiento y trámite respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Vicente Oliverio Zavala Zavala
DIRECTOR PROVINCIAL MANABI, ENCARGADO

Referencias:
- IESS-DPM-2023-0215-OF

Oficio Nro. IESS-DPM-2023-0232-OF

Portoviejo, 31 de julio de 2023

Anexos:

- registro_de_capacitacion_por_asistencia_nro.615-14-jp-23.pdf
- anexos_fotos_primera_sentencia.pdf

Copia:

Señorita Magíster
Maria Kathiusca Santana Candela
Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Manabí

Señor Abogado
Luis Felipe Viteri Intriago
Responsable de Talento Humano Direccion Provincial Manabi (Encargado)

Señor Magíster
Carlos Leonardo Espinel Acosta
Coordinador Provincial de Asesoría Jurídica Manabí

Señora Abogada
Claudia Angelica Castro Palma
Abogada

av/lv/as



Firmado electrónicamente por:
VICENTE OLIVERIO
ZAVALA ZAVALA



LISTA DE ASISTENCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL IESS MANABI

CURSO : Capacitación inherente a cumplimiento de Sentencia Nro. 615-14-JP/2

CAPACITADOR: Dra. Kourla Kon Madoes

FECHA: 26 de Julio del 2023

LISTADO DE PARTICIPANTES

#	Nombre y Apellido	Cédula	Dependencia	Hora de entrada	Firma	Hora de Salida	Firma
1	Niña Rosa Carrero Bonce	1306841295	IESS Riesgos del Trabajo	08:00	[Firma]	12:00	[Firma]
2	Dimas Fernando León Muñiz	1308538105	Riesgos	08:00	[Firma]	12:00	[Firma]
3	Kimberly Inoska Jara Guillen	1313441617	F. de Terceros	08:00	[Firma]	12:00	[Firma]
4	Kathy Ximena Guillem Gómez	1301234532	Pensiones	8:00	[Firma]	12:00	[Firma]
5	Emiel Emil Guillen Villaverde	1309894929	Pensiones	8:00	[Firma]	12:00	[Firma]
6	Abbeeth Armendariz Guerra	1310532406	Pensiones	8:00	[Firma]	12:00	[Firma]
7	Johanna Lorena Piguane Vergara	1109754164	Pensiones	08:00	[Firma]	12:00	[Firma]
8	Rosa Mercedes Aguayo Leon	1312388547	Pensiones	8:00	[Firma]	12:00	[Firma]
9	Shirley Marilyn Mega Sanchez	1309781514	Riesgos Trabajo	8:00	[Firma]	12:00	[Firma]
10	Claudia Ardelica Castro Palma	092064450	CPPRIFESM	8:00	[Firma]	12:00	[Firma]
11	Melaine Simón Leyva Leon	1304724352	CPPRIFESM	8:00	[Firma]	12:00	[Firma]
12	Parisoe Macias Leon	1304544155	FONDOS DE TERCEROS	8:00	[Firma]	12:00	[Firma]
13	Doris Lombardo Carranza	1310054587	PENSIONES	08:00	[Firma]	12:00	[Firma]
14	Betty Patricia Plave Cordero	130543284	Pensiones	8:00	[Firma]	12:00	[Firma]
15	Lombardo Estro Mercedes Leon	1313218588	Riesgos del Trabajo	8:00	[Firma]	12:00	[Firma]



LISTA DE ASISTENCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL IESS MANABI

CURSO : Capacitación inherente a cumplimiento de Sentencia Nro. 615-14-JP/2

CAPACITADOR: Dra Karla Kany Morán.

FECHA: 26 de Julio del 2023

LISTADO DE PARTICIPANTES

#	Nombre y Apellido	Cédula	Dependencia	Hora de entrada	Firma	Hora de Salida	Firma
1	BLANCA ERICA AMARANTE ORCITA	1306841113	PENSIONES IESS	08:00		12:00	
2	MAREN PAOLA GONZALEZ LOOR	1310753255	Pensiones	08:00		12:00	
3	MARIA JOSE ZAMBRANO ZABRANO	1312541376	riesgo	8:00		12:00	
4	ERLOS DAVID SARTOJ	1304355371	PENSIÓN	8:00		12:00	
5	JIMMY LEONARDO VELAZ SANCOS	1313306936	Pensiones	8:00		12:00	
6	JINJA CECILIA DELACRUZ MORANO	1309924031	Pensiones del Trabajo	8:00		12:00	
7	MARIA ESPERANZA TORRES ESPINOZA	1307059754	Seguimientos	08:00		12:00	
8	DORA MARIBEL ROSADO ZAMORA	1312451295	Fondos Terceros	08:00		12:00	
9	SR. ALBERTO SANDOZ MARCHAN	1305778126	Z. EGOS DEL TRABAJO	08:00		12:00	
10	KATHUSCA SANTANA CANDELA	1302924200	Pensiones - PT - ST	8:00		12:00	
11	DIANA KATHY HIDALGO ARLENCA	1306241405	DEPARTAMENTO DELEGADO	8:00		12:00	
12	JOSY CAROL GARCIA	309632165	Pensiones	08:00		12:00	
13	KARLA VAN MARIAN	1307522084	Defensora de Pueblo	—		—	
14							
15							

ANEXOS





